

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1535-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de julio de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital N° 227-2021-UNHEVAL-VRACAD, del 14.MAY.2021, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 000060-2021-UNHEVAL-DFCS, del 14.MAY.2021, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 066-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 13.MAY.2021, que autorizó la realización del evento académico denominado WEBINAR I CONVERSATORIO INTERNACIONAL "REPENSAR LA COMUNICACIÓN". El rol de los Medios de Comunicación en América Latina 2021, a cargo del docente de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Com. Soc. Julio César Quiroz Alvarado;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 53 de Consejo Universitario, del 28.MAY.2021**, con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución Virtual N° 066-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 13.MAY.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL.
2. Disponer que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, remita la resolución de Consejo de Facultad, ratificando la Resolución Virtual N° 066-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 13.MAY.2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0389-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución Virtual N° 066-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 13.MAY.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que autorizó la realización del evento académico denominado **WEBINAR I CONVERSATORIO INTERNACIONAL "REPENSAR LA COMUNICACIÓN". El rol de los Medios de Comunicación en América Latina 2021**, a cargo del docente de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Com. Soc. Julio César Quiroz Alvarado; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, remita la resolución de Consejo de Facultad, ratificando la Resolución Virtual N° 066-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 13.MAY.2021, para que forme parte del presente expediente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad-VRInv
UCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-URH-SURPyC-SUEyC
FCS-EPG-File-Archivo